Asunción, 14 de junio de 2012

UOC Nº 148 /12

Señores
OFERENTES
LCO Nº 05/2012 "Digitalización de Documentos"
Presente

Me dirijo a ustedes con relación a las consultas recepcionadas en la Unidad Operativa de Contratación, con relación al Pliego de Bases y Condiciones de la LCO Nº 08/2012 "*Digitalización de Documentos*".

A continuación se detalla lo recepcionado:

Consulta 1:

IAO 17.3. El período de tiempo estimado de funcionamiento de los Bienes (para efectos de repuestos) es: 5 meses. Consultamos la justificación de lo solicitado ya que en las: **Características Generales del Software y del Hardware se aclara que no forman parte de los entregables esperados**, entendiéndose que no serán transferidos a la Convocante.

Respuesta:

El tiempo total del Proyecto es de tres meses, pero defensivamente (para el caso de eventuales extensiones o prórrogas) requerimientos de 5 meses.

Consulta 2:

IAO 18.1 (A) Se requiera Autorización del fabricante. Consultamos si aplica a todos los componentes del Servicio de Digitalización (Hardware/Software) a ser utilizados en el marco del Servicio.

Respuesta:

Si, se refiere a la totalidad de los componentes de la solución ofrecida, independientemente de que las mismas formen parte de los entregables o no.

Consulta 3:

Con relación a las Especificaciones Técnicas. Solicitamos que precisen por cada tipo de documento citado, los campos índices o asociados que deberán ser digitados en el proceso de indexación, además del tipo de almacenamiento de los mismos, en caso que sean hojas sueltas o encuadernadas, aclarando que lo solicitado es fundamental para la elaboración del Plan de Trabajo y el cumplimiento del exigente plazo requerido

Nº	TIPOS DE DOCUMENTOS	CAMPOS INDICES O ASOCIADOS	ALMACENTAMIENTO
1	Resoluciones		
2	Notas Remitidas		
3	Notas Recibidas		
4	Pedido de Renovación de Licencias		

Respuesta:

Solicitud denegada. El detalle solicitado, forma parte de las tareas preliminares a ser realizadas con el adjudicado, ya en el marco de confidencialidad. Dicha información en este momento es extemporánea.

Consulta 4:

Con relación a las características específicas del Hardware. Es solicitado ScandAll PRO, Kofax VRS Professional. Escaneado a la velocidad nominal con funciones avanzadas VRS

activadas. Consultamos si serán considerados otros Sistemas de Captura o Escaneo que cumplen sobradamente con los requisitos y funcionalidades para el logro del producto deseado, sin necesidad de orientar específicamente a estos sistemas que están ligados a marcas de Escáneres específicos, no representado de ninguna manera aplicativos exclusivos para este tipo de servicios.

Respuesta:
Los mencionados estándares que deben ser soportados por el Hardware, aseguran la calidad y funcionalidad requeridas por el servicio. Como vuestra misma consulta lo menciona, existen numerosas marcas de escáneres que cumplen con dichos estándares por lo que de ninguna manera se puede hablar de orientación a una marca específica. Sin alguna marca componente de la solución ofertada no contempla dichos estándares, significa que no posee los niveles de calidad requeridos simplemente.

Consulta 5:
Con relación al Software de Gestión Documental. Consultamos si el Servicio de Digitalización incluye la adquisición del mencionado software y este deberá ser proveído considerando sus costos en la oferta económica del Servicio.

Respuesta:
El servicio NO incluye la adquisición del software de gestión documental. El mismo es requerido como vía para lograr los entregables en el tiempo exigido.

Consulta 6:
En caso que el Software de gestión documental sea adquirido en este proceso de contratación favor aclaren la Base de Datos, Sistemas Operativos (clientes), cantidad y tipos de Licencias requeridas, además de las características del Servidor (Hardware) disponible.

Respuesta:
El servicio NO incluye la adquisición del software de gestión documental. El mismo es requerido como vía para lograr los entregables en el tiempo exigido.

Consulta 7:
Con relación a las Características Generales del Software de captura y gestión documental, Salida de Documentos: Envío por e-mail, Administración y Seguridad es citado el IPS (Instituto de Previsión Social). Consultamos si esto corresponde, se requiere interconexión de sistemas con el IPS o representa un error en la determinación de requisitos.

Respuesta:
En el proceso de redacción del presente pliego, han sido consultados varios pliegos de otras instituciones del estado como referencia. Ha habido un error de trascripción de algunos de los requisitos seleccionados, por lo que en cualquier referencia al IPS u otras instituciones del estado, deberán ser interpretadas como SEAM y sus sistemas internos.

Consulta 8:
Con relación ala Visita Técnica. Consultamos si podría concretarse con la participación de oferentes interesados, así permiten el conocimiento pormenorizado del Servicio de Digitalización, no limitándose exclusivamente a la certificación del estado de conservación de los documentos.

Respuesta:
Al ser exigua la cantidad de documentos a digitalizar y al afirmarse que los mismos se encuentran en perfecto estado de conservación, dicha visita técnica es totalmente innecesaria. Ella será realizada con el adjudicado en el marco de la confidencialidad requerida como parte de las tareas preliminares.

Consulta 9:
Con relación a la Documentación Solicitad, Calificación y Experiencia. Consultamos si la cantidad acumulada requerida es 2.000.000 de imágenes a 500.000 imágenes solicitadas en Sección VII – Anexos en el Inciso H). Favor confirmen el dato inconsistente.

Respuesta:
Nos mantenemos en lo mencionado en la Sección III, ítem 8 inciso b) Calificación y experiencia. El valor expresado en la Sección VII anexo inciso H, léase como 2.000.000.

Consulta 10:
Con relación a la Documentación Solicitada, Calificación y Experiencia. Consultamos si la cantidad establecida es de 3 servicios de digitalización o 10 servicios/casos de éxito solicitados en Sección VII – Anexos en el Inciso I). Favor confirmen el dato inconsistente.

Respuesta:
No hay inconsistencia alguna. En el inciso I) de la sección VII de anexos está incluida la aclaración solicitada por uds., dicha exigencia es para el proveedor de la tecnología en caso de que no sea el mismo que el oferente.

Consulta 11:
El llamado es exclusivamente para empresas (SA, SRL) pues cuento con una unipersonal que tiene amplia experiencia en los trabajos requeridos pero no requiere de contabilidad por clasificación de hacienda.

Respuesta:
El llamado esta abierto a todo tipo de oferentes.

Consulta 12:
Atendiendo que entre los requerimientos están solicitando experiencia de digitalización de por lo menos 2.000.000 de imágenes cuando que el llamado es solo para 150.000 consideramos que dicho requerimiento es excesivo y en virtud de los principios de igualdad y transparencia de la Ley 2051/03 solicitamos que dicho volumen sea reducido a un volumen igual o del 50% del requerido por el llamado.

Respuesta:
Nos mantenemos en lo mencionado en la Sección III, ítem 8 inciso b) Calificación y experiencia. El valor expresado en la Sección VII anexo inciso H, léase como 2.000.000.

Consulta 13:
En el PBC se estipula duración de 5 meses pero en las especificaciones se habla de plazo de entrega de los trabajos de un mes. Consulta: cual es el plazo efectivo para realizar las tareas de digitalización y porque se solicita una vigencia contractual de 5 meses.

Respuesta:
El tiempo total del Proyecto es de tres meses, pero defensivamente (para el caso de eventuales extensiones o prórrogas) requerimientos de 5 meses.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

SECRETARIA DEL AMBIENTE * Unidad Operativa de Contratación *

Lic. Ana María López C.
Jefa Unidad Operativa de Contratación